tablecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Mazistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por jubilación de don Eduardo Ruiz Carrillo, a don Juan Antonio Linares Fernández, Magistrado de término que sirve el cargo de Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Así lo dispongo par el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 3047/1962, de 15 de noviembre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Nicolás de las Peñas y de la Peña. Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo treinta y tres del Reglamento orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial, con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y ocho del propio Reglamento, por haber sido nombrado Vicesecretario nacional de Ordenación Social, a don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Piscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 3048/1962, de 15 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Ruz Diaz. Fiscal de termino

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en los parrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Ruz Díaz, Fiscal de término, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.

. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BANALES

> DECRETO 3049/1962, de 15 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco Arias y Rodriquez Barba, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los parrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo. a don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Magistrado de la Sala Primera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO ITURMENDI BARALES

DECRETO 3050/1962, de 15 de noviembre, por el que se nombra Fiscal de entrada a don Alberto Gil Albert

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y Orden de treinta de octubre último.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Florencio Fernández Divar, a don Alberto Gil Albert, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por excedencia voluntaria de don Alfonso de Lara y Gil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BARALES

> DECRETO 3051/1962, de 15 de noviembre, por el que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Manuel Luzón Domingo. Fiscal de entrada

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Antonio Tabernilla Oliver, a don Manuel Luzón Domingo, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

PRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BARALES

> DECRETO 3052/1962, de 15 de noviembre, por el que se nombra Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona a don Pedro Clarer de Vicente Tutor, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la piaza de Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante por promoción de don José María Quintero del Río, a don Pedro Claver de Vicente Tutor, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de dicha capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BANALES